

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

18625 *Real Decreto 926/2024, de 17 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Emilio de Miguel Calabia como Embajador en Misión Especial para Indo-Pacífico.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de septiembre de 2024,

Vengo en disponer el cese de don Emilio de Miguel Calabia como Embajador en Misión Especial para Indo-Pacífico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de septiembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO